

RO-00397-C-2026

General Roca, 4 de marzo de 2026.- MA.-

PROCESO: en estos autos caratulados "LLANOS ARTURO ENRIQUE Y GROSSO HORACIO ANTONIO C/ GASPAR DINO ELIAS S/ EJECUTIVO"RO-00397-C-2026 y proveyendo la presentación de la Dra. Calarco de fecha 27/02/2026 07:56:44 hs.-

Por contestada la vista conferida.-

Compartiendo el criterio de la fiscal jefe y en razón del monto de la demanda, corresponde declararme incompetente en la tramitación de esta causa y a los fines de la continuación del trámite, remitir las presentes para su radicación definitiva al Juzgado de Paz de la ciudad de General Roca.

Cumplase por OTICCA. **Todo lo que así resuelvo.**

Agustina Naffa

Jueza